

Segunda serie de monedas bimetálicas conmemorativas de la *Herencia Numismática de México.*

El Banco de México informa que el día de hoy puso en circulación la segunda serie de seis monedas, de un total de veinticuatro piezas, que integran la colección *Herencia Numismática de México*. Como en la primera serie de esta colección, se trata de monedas bimetálicas, con núcleo de plata y valor nominal de 100 pesos; las cuales trazan un recorrido por la historia de la amonedación mexicana, desde la fundación de la Real Casa de Moneda de México en 1536 hasta el siglo XX.

Por medio de esta emisión, el Instituto Central continua con la difusión y revaluación de nuestra historia numismática, ya que las monedas que integran esta segunda serie incluyen tipos monetarios acuñados en la Casa de Moneda durante las épocas colonial, republicana, imperial y contemporánea; así como un ejemplar realista procedente de la Casa Provisional de Zacatecas, centro minero de primer orden del virreinato de la Nueva España.

El anverso de todas las piezas ostenta el Escudo Nacional, rodeado por la leyenda Estados Unidos Mexicanos; mientras que las improntas seleccionadas para conformar los reversos de las monedas de esta segunda serie son las siguientes:

Moneda virreinal con marcas chops y resello de Filipinas. Desde finales del siglo XVI, la moneda mexicana gozó de gran aceptación en Oriente. Con su eventual falsificación por parte de orfebres y artesanos, los comerciantes y banqueros chinos se vieron obligados a verificar su contenido de plata; a las piezas auténticas, las resellaban con pequeños punzones llamados *chops* para distinguirlas de las falsas. En Filipinas, el gobierno colonial, para validar la circulación de las monedas novohispanas en las islas, estampó en ellas una contramarca circular, formada por una corona y las iniciales F.7° de Fernando VII. Esta pieza rememora la circulación en Oriente de la moneda mexicana.

Macuquina. Las monedas acuñadas en México entre 1572 y 1730 fueron del tipo *macuquina*; es decir, acuñadas manualmente a golpe de martillo sobre cospeles de grosor y forma irregulares. Pese a su burdo aspecto, gozaron de gran aceptación del público, debido a la fineza de su metal (930.5 milésimos de plata). La pieza representada en esta moneda es de 1608, segundo año en que se plasmó el año de acuñación en la moneda mexicana.

Moneda provisional realista de Zacatecas. Durante la Guerra de Independencia se dificultó el traslado de los metales preciosos de los reales mineros a la Casa de Moneda de México para su amonedación. Como consecuencia se establecieron Casas Provisionales cercanas a los centros mineros. De ellas, la principal fue Zacatecas, donde se fabricaron una gran cantidad de monedas de plata. En 1811 se acuñaron rústicas monedas del tipo de

montaña, en el que se aprecian los cerros de La Bufa y El Grillo acompañados de las iniciales L.V.O. (*Labor Vincit Omnia*; el trabajo lo vence todo) y la leyenda MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS.

Peso del Segundo Imperio. Ignacio Comonfort y Benito Juárez intentaron introducir el uso del sistema decimal en la amonedación mexicana. Sin embargo, debido a los trastornos políticos, la plena aplicación del Sistema Decimal se dio hasta 1866, cuando Maximiliano de Habsburgo ordenó la acuñación de monedas de un peso en México. Durante el Segundo Imperio también se acuñaron monedas decimales de 1 centavo (cobre), 5, 10 y 50 centavos (plata), y de 20 pesos (oro).

Moneda de manita. Al constituirse la República Mexicana a principios de 1823, se establecieron las características de las monedas nacionales. Todas llevarían un anverso común, el escudo nacional; y el reverso de las monedas de oro tendría un brazo derecho sosteniendo en una vara un gorro frigio, sobre un código abierto con la inscripción LEY; conjunto que iría rodeado por la leyenda LA LIBERTAD EN LA LEY, la denominación, la ceca, el año de acuñación, las iniciales del ensayador y la fineza del metal (21 quilates). A estas monedas se les llamó popularmente *de manita*.

Ferrocarril del Sureste. En 1950, el entonces Presidente de la República, Miguel Alemán, inauguró el Ferrocarril del Sureste, obra de infraestructura fundamental para la integración de la península de Yucatán al resto de la República. El magno trabajo fue iniciado por Lázaro Cárdenas y continuado por Manuel Ávila Camacho. La culminación de tan importante proyecto para la Nación quedó grabada para la posteridad en una de las más bellas monedas del siglo XX mexicano: El Ferrocarril del Sureste.

La segunda serie, cuño 2012, presenta, conforme al Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 14 de junio de 2011, las siguientes características:

Especificaciones Técnicas:

Valor Nominal: Cien pesos.

Diámetro: 39.0 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: Las monedas son bimetálicas y están constituidas por dos aleaciones, una para su parte central, y otra para su anillo perimétrico, que son las siguientes:

1.-Parte central.

Composición: Plata Sterling.

Ley: 0.925 (novecientos veinticinco milésimos) mínimo de plata.

Metal de Liga: Cobre.

Peso: 16.812 g (Dieciséis gramos, ochocientos doce miligramos).

Contenido: 15.552 g (Quince gramos, quinientos cincuenta y dos miligramos), equivalente a $\frac{1}{2}$ (un medio) de onza troy de plata pura.

2.- Anillo perimétrico.

Composición: Bronce-aluminio (92% de cobre; 6% de aluminio; y 2% de níquel).

Peso: 17.155 g (Diecisiete gramos, ciento cincuenta y cinco miligramos).

Peso total de cada moneda: 33.967 g (Treinta y tres gramos, novecientos sesenta y siete miligramos).

ANVERSO COMÚN



REVERSOS



Moneda virreinal con marcas chops y resello de Filipinas



Macuquina



Moneda provisional realista de Zacatecas



Peso del Segundo Imperio



Moneda de manita



Ferrocarril del Sureste

Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx